

## **CERTIFICADO**

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 615, de fecha 2015 de Noviembre del 11, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo N° 7587**

Se acuerda priorizar las siguientes iniciativas de inversión (todos los montos expresados en moneda 31 de diciembre de 2013) con cargo al FNDR 2015, presentados mediante oficio N°4327 de fecha 04 de noviembre 2015 del señor Intendente dentro del Programa de Electrificación Rural

- o “Construcción Red Eléctrica El Higueral, Combarbalá”, Cód. BIP 30073068-0, por un monto de M\$59.883.
- o “Construcción Rectificación Localidad Rural La Cortadera”, comuna de Andacollo, Cód. BIP 30150774-0, por un monto de M\$181.519.
- o “Construcción Electrificación Rural D-43 Segunda Etapa Ovalle”, Cód. BIP 30094612-0, por un monto de M\$460.051.
- o “Construcción Electrificación La Verdiona, Ovalle”, Cód. BIP 30072052-0, por un monto de M\$245.086.
- o “Construcción Electrificación Mantos De Hornillos y Tranquilla Ovalle”, Cód. BIP 30046482-0, por un monto de M\$494.979.

Además se acordó incorporar a la actual cartera los proyectos de las siguientes localidades del Choapa: Canelillo, Céspedes, Coyuntagua y Peladeros, así como otros que estén recomendados técnicamente a la fecha, para la tramitación correspondiente.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Carlos Galleguillos Rojo, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Fernando Gallardo Pereira, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Lidia Zapata Pasten, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez . El(Los) consejero(s) Sr(s). Angela Rojas Escudero, Marcelo Castagneto Arancibia justifican inasistencia por razones médicas.

Image not found or type unknown

